

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1495

Palma de Mallorca, MARTES 4 Junio de 1901

Sr. Gobernador

Teníamos la necesidad de poner en conocimiento de V. S. los atropellos, coacciones y arbitrariedades que cometió y comete en Iaca D. Joaquín Galabert quien amparado tras las borlas de su bastón de Alcalde creyese a salvo de la publicidad; pero como nosotros estábamos bien enterados del espíritu que animaba a los iniques y de las «simpatías» que ha alcanzado dicho señor durante el tiempo que tan «acertadamente» ha desempeñado el mando, nos hemos abstenido de comunicar a V. S. dichos actos a fin de que no se interpretasen como propaganda electoral.

Durante las pasadas elecciones ha cometido atropellos que no los publicamos porque la pluma se resiste y porque suponemos que a pesar de ser tan públicos para los vecinos de Iaca los lectores no lo creerían.

Las venganzas contra los pacíficos ciudadanos que usando del derecho que les concede la Ley emitieron su sufragio en pró de la candidatura ministerial o la republicana, se suceden, tanto es así, que los iremos detallando en diferentes artículos que tenemos en cartera y podrá convencerse V. S. de que en una de las primeras ciudades mallorquinas, están bajo el yugo descarado del caciquismo al igual que el mas apartado villorio.

Entre los datos y noticias que obran en nuestro poder, enumeraremos: el atropello cometido con el mandadero de la hermita de Santa Magdalena, el idem, idem, con un trabajador que iba a reclamar unos jornales honradamente ganados y los que se verificaron en un edificio de la propiedad particular del Sr. Galabert, el cometido contra el pueblo entero de Iaca colocando una cañería que partiendo del acueducto que sirve a la fuente pública le suministraba el agua «a domicilio», y aquí podríamos agregar muchos etc., etc.

Esto es cuanto como preludeo comunicamos a V. S. del silvelista Alcalde de Iaca.

Prieto y Caules

Anoche el «Orfeón Republicano Balear», obsequió con una serenata al Diputado a Cortes por Mahón D. Rafael Prieto y Caules.

Serían las 22 del día de ayer cuando los animosos jóvenes que forman dicha masa coral, bajo la dirección de su inteligente Director Sr. Real, entonaron «La Marsellesa» frente a la casa de D. Bernardo Amer en que se hospeda el Diputado a Cortes por Mahón, cantando además de la obra de Roger de S' Isle, las tituladas «Himno boer» y «Los Segadors».

Después en los suntuosos salones de la casa del Sr. Amer, ejecutaron «Marina» y «Arre Moren» siendo todas ellas aplaudidas por los reunidos que fueron en gran número y muy principalmente por el Sr. Prieto que formó un juicio altamente satisfactorio del progreso de la masa coral republicana.

Las distinguidas Sras. de Amer y Pascual y el Sr. Prieto y Caules que hicieron los honores de la casa, obsequiaron con pastas, dulces, cigarrillos y licoras a los orfeonistas, quedando éstos complacidos de las atenciones con que les colmaron.

El Sr. Prieto y Caules viene representando en las Cortes desde hace muchísimos años el distrito de Mahón y es tal el entusiasmo que sienten por su diputado los menorquines, que han sido raras las veces en las que se le ha

presentado oposición y cuando la ha habido, siempre ha derrotado a su contrincante.

Es muy trabajador, decidido, franco, estudioso y de profundos conocimientos, lo cual hace que en las Cortes forme parte muchas veces de las comisiones mas delicadas y que los menorquines la «saquen larga», como suele decirse, en todos los asuntos de intervención del Sr. Prieto.

Reciente es aun la conquista que para los menorquines ha hecho el Sr. Prieto consiguiendo vaya a Mahón el dique de Subich; esto que dicho señor ha conseguido no lo hubieran alcanzado nuestros vecinos, si, en vez de tener un Diputado como el que tienen, fuera quien les representara en Madrid uno del montón anónimo como abundan mucho en la clase. Por eso, por ese trabajo y esa afán por mirar como propios los intereses de su distrito, es la causa de que los mahoneses consideren al Sr. Prieto y Caules como su Diputado insustituible.

Estará en nuestra Ciudad breves días y próximamente pasará a Mahón para avistarse de nuevo con sus electores y recibir de ellos las inspiraciones de lo que ha de ser próximamente en Madrid objeto de su trabajo desde los escaños del Congreso.

Sea bien venido y que su estancia en nuestra Ciudad le sea grata, deseamos al representante en Cortes de los republicanos menorquines.

Los Borbones

(Continuación)

A los 40 años fué coronado Carlos IV, un buenazo, alma de Dios, hombre de bien, si los hay, casto, pío y tierno, manso como un carbrío, afable y nimio, óptimo y providente. Al rayar el alba se tiraba al colete varias misas, bajábase luego a la carpintería, y en mangas de camisa, meneaba la cola, barría el cerrín, cepillaba en santa paz y compañía, encendía algún que otro cirio a San José, y luego pasaba a la cuadra: allí entreteníase amigablemente con los palafreneros, examinaba el pienso, se desayunaba, y a caza: volvía cansado, firmaba, comía, echaba una siestecita, jugaba unas carambolas, cenaba y a la cama.

Frisaba en los cincuenta su distinguida esposa María Luisa, pero no debía de pesarle. Bien retocado el pérfido estrago de los años, ejercía sobre Carlos su irresistible, aunque intermitente, seducción. Sapo empuñar con imperio el roqu coastal de la reclusa dinástica, y por su mano iban a la firma los mas graves asuntos del Estado: pactos, alianzas, trata los internacionales y declaración de guerras. Le ayudaba a llevar la carga un joven guardia de corps, guapo él, dentro de cuyo uniforme traía un cuerpo bien tallado, macizo y fornido, con el demas trapo que requiera el argumento. La reina reinaba sobre el rey, y Godoy sobre la reina. Este achurado cupido hacia alguna que otra partida serrana a S. R. M.; iba con el cuento de sus conquistas, la desesperaba, armaban grandes tremolinas, se increpaban, a los arañazos respondían los patos, el desdén amansaba la carne, venían al punto los raptos amorosos, lágrimas, la reconciliación, y tras la lluvia fecunda, amanecía un nuevo sol para España.

Paris, por entonces, acogotaba a sus reyes. ¡O! ¡Esto sí que no lo pudo sufrir María Luisa! ¡Habrás visto proceder mas incorrecto? ¡degollar a su reina! Nada, nada, guerra a los descamisados. Pero no contábamos con la huésped. Por amor desinteresado al retrato

del cabeza visible de aquel «mariage a trois», Godoy se guardaba las peluconas, y daba a los soldados «vales» con la estampa del monarca. Pero todavía no nos habíamos acostumbrado a vivir con papel pintado. Fiaqueó nuestro proverbial valor, y la República nos apaleó lindamente. Pedimos la paz, y Francia nos la otorgó, atrapando a Santo Domingo. Tal hazaña valió a Godoy el honroso título de «príncipe de la paz». Escarmentado de la paliza, nos alió a los jacobinos contra los ingleses, los cuales destrozaron nuestros bajeles en el cabo de San Vicente, y reconquistaron a Mahón. Pero ved aquí que Bonaparte ofreció la corona nominal de Etruria al hermano de María Luisa, y Carlos, conmovido ante tamaño regalo prometido a su cuñado, cede a Francia la Luisiana, 60.000 soldados para la invasión de Portugal, y el resto de la escuadra. No tardó mucho Napoleón en vender a los yankees por 80 millones el obsequio del «Borbón». Y como prueba de cariño fraternal, nos impuso una contribución de guerra de 24 millones mensuales, que nos forzó a lanzarnos en el bloqueo continental, en vista de que Inglaterra nos exigía otro tanto. Pasimos nuestra marina al servicio de Francia, y en Trafalgar quedó rota y deshecha, dejando a los ingleses libre el campo para que preparasen la emancipación de América.

Con un rey que si se sacudían de bellotas, una desvergonzada de reina, un favorito pomposo y el malandrín de Fernando, cualquier osado desmán de Napoleón tenía que surtir efecto. Pidió licencia a Godoy para pasar un ejército a Portugal, asegurándole, así que lo conquistase, el principado de los Algarbes, a mas de una ínsula en el Duero para la reina de Etruria, a quien acababa de extender la cesantía, y el reconocimiento a Carlos del título de rey de todas las Españas y emperador de las Américas. Mordieron el cebo como atunes. Mientras los franceses entraban en la Península, como aliados, Fernando mendigaba la mano de una de las sobrias de Napoleón y conspiraba contra la vida de su padre. Todos ellos confiaban en la lealtad de su magnánimo amigo. A la sazón que los franceses se acercaban a Madrid, con la venia de Carlos IV, al que Napoleón adormecía llamándole «mi querido hermano», el rey enviaba carta tras carta solicitando la novia, y Bonaparte sin contestar, meñía un ejército, luego otro, y la ola de la invasión asolaba la patria. Todavía no caía de su burro Carlos IV, y ya los franceses marchaban a bloquear a Cádiz. Le volvió a escribir preguntándole a qué venía tanta tropa. Como solución al enigma, respondió al fin Bonaparte, quejándose del silencio de Carlos y del desaire hecho a su sobrina. El pueblo, que estaba al tanto del arreglo de la boda, recibía a los franceses hidalgamente, y si intentaban satisfacer la comida, les contestaba: «¡La hospitalidad no se paga!» Esparcían la nueva de que iban a la conquista de Gibraltar, dote ofrecido a la futura de Fernando.

Al ver que Murat asomaba por las crestas de Guadarrama, Carlos se decidió heroicamente a la fuga. El pueblo amotinado le detuvo en Aranjuez. Volviendo sus iras contra el consejero de cobarde huida, saqueó el palacio de Godoy, que rollado en una estera, oía los gritos de las turbas reclamando su cabeza. Unos guardias le sacaron de entre la irritada multitud, empujándole molido y desgarrado al escondite de un pesebre. Las masas vociferaban «¡viva Fernando VIII!» La reina, de rodillas ante su hijo, pidió, con lágrimas en los ojos, la vida de su querido Manuel. Fernando consentió en la gracia, a condición de que su padre

abdicase. Carlos IV no vaciló: la paz doméstica fué despachar tres nobles con la misión de poner a los pies de Napoleón la corona que acababa de ceñirse, recordándole de paso la alta merced del prometido enlace.

Cuando Murat mandó a Aranjuez su ayudante, Carlos y María Luisa bizmaban las costillas de Godoy, amaratadas de chirlos y cardenales. Brindó protección al doliente a cambio de que Carlos se retractase de su abdicación. El tierno corazón del rey accedió con alegría.

Como Napoleón no respondía, fuese Fernando a Bayona, solicitando el permiso de reinar.

A seguida envió Murat a Godoy. En cuanto se enteró de ello la adúltera, corrió en pos de su amante, acompañada del marido.

Todos ellos comparecieron ante Bonaparte. Hedaquí el retrato en que se los pinta a Talleyrand:

«Le roi Charles est un brave homme, il a l'air franc et bon. La reine a son cœur et son histoire sur sa physiologie, c'est vous dire assés. La prince de la Pais a l'air d'un taureau. Il est bon qu'on le decharge de toute imputation mensongere, mais il faut le laisser couvert d'une legere teinte de mepris... Quant au prince des Asturies, il est tres-bête, tres-mechant, tres-enemi de la France».

Los cinco representaron allí una farsa repugnante. Napoleón mercaba nuestra sangre. En la plaza se vendía un reino. Como gitanos estuvieron regateando el precio de España y sus Indias. Hubo gresca, votos, palabras gruesas, insultos y denuestos. A tal extremo llegó la furia de María Luisa, y la desleal perfidia de Fernando, que aquel alma de ratón case-ro, el viejo rey, enarboló el palo que le sostenía con ánimo de santiguar a su hijo. Por fin, el cambalache quedó zanjado en diez millones de francos que había de pagar... ¡Napoleón?... No, España! El alboroque estuvo a cargo de Godoy, quien retiró la mejor parte para la señora de entrambos.

Ajustóse el trato «el dos de mayo de 1808», en que el pueblo de Madrid derramaba de balde su sangre al grito de ¡viva Fernando VIII! y ¡muera los franceses!...

¡Fernando, en tanto elevaba enhorabuenas y plácemes al francés triunfante!...

El hambre y las balas tendieron diez mil muertos en Girona, que ardía por el honor y por la patria.

¡Fernando VII felicitaba a José Bonaparte por haberse dignado aceptar la corona de España!...

Entre llamas y escombros, cincuenta mil zaragozanos testificaron con sus cadáveres que no éramos tan viles como nuestros reyes.

«Señor—dice Fernando VII a Napoleón:— El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona de nuevo la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interés que tomamos mi hermano (Carlos V), mi tío y yo en la satisfacción de V. M. I. y R., nos estimulan a felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y el reconocimiento en que vivimos bajo la protección de V. M. I. y R.—Fernando». —Vaencey 6 de agosto de 1809».

Aprovechando el desbarajuste, América recobró su independencia.

¿Qué hizo Fernando con aquel heroico pueblo que desde Cádiz reconquistó la vendida patria? Antes de llegar a Madrid envió a presidio a los ilustres autores de la independencia, a los diputados de Cádiz, que entre el fragor de las bombas francesas juraban lealtad al deseador Fernando.

GRAN LICOR ESTOMACAL

SERRALLO

El mejor de los conocidos Depósito: Unión, 49 -- Palma

Si con sangre, cieno, virus y ponzoña, dentro de un cuerpo de verdugo, se pudiese meter el alma de un demonio, es probable que no resultase un compuesto tan vil como el de aquel «imbecil moral», a quien la anónima masa devolvía patria, hogar y cetro.

Cábenos el consuelo de pensar que ser tan ruin no venía de honrada casta. No eran de aquella estirpe los héroes que luchaban: Castaños, Alvarez, Palafox, Mina, el Empecinado, Daoiz y Velarde; sonaba su nombre en castellano, no vivían aquí cual huéspedes importados, no llamaban hermanos a los intrusos, no se afanaban como el descendiente de la «baronnie de Bourbon l' Archambault, departament de l' Allier». Tuvo, sí, Castilla y Aragón reyes duros y crueles. Pero a defectos de su época, unían la nobleza del alma nacional, el valor, la virilidad, la hidalguía; eran caballeros, sabían batirse y morir por la patria; compartían el peligro con sus soldados, no llevaban espaldín por adorno; los concibieron madres españolas; ostentaban nuestros apellidos; se cruzaban con nuestras mujeres, así que jamás salió de ellas un tipo tan bajo, inoble, cobarde y felón, como el traidor Fernando.

Durante los seis años en que estuvimos sin rey, alzose nuestro sublime pueblo con tremendo brío, mostrando a la asombrada Europa que la degradación no surgía de la masa nacional, sino que emanaba del trono.

(Se continuará)

NOTAS POLÍTICAS

Viva la regeneración

El Sr. Dato ha brindado en León por la regeneración de España dentro de los sentimientos católicos y de las instituciones vigentes.

¡Adiós mi dinero!

Precisamente la regeneración del país está reñida con ambas cosas.

¿Quiere todavía ese hombre mas estúpido fanatismo que el que tenemos? ¿No debemos estar hartos de esas instituciones religiosas que nos comen las entrañas?

Y de lo otro ¿que hemos de decir?

Ahí están Cavite y Santiago que responden por nosotros; ahí están los cambios a 37; ahí está el desprecio de Europa; ahí está esa administración desastrosa que es un puerto de Arrebatacapas.

Se podría pedir la regeneración de España basándola en todo, hasta en la anarquía, menos en esas dos cosas a que Dato hace referencia.

Veremos lo que resulta

«El general Weyler ha dicho que quiere un ejército serio y no una casa de beneficencia, la instrucción militar obligatoria hasta para los que se redimen en metálico y suprimir las excepciones de los seminaristas.»

Bueno, pues a hacerlo cuanto antes.

Cuanto mas se demore, mas tememos que se interpongan influencias y sigan los hijos de los ricos sin ir al cuartel y los seminaristas sin entrar en filas.

Hace años que se habla del servicio obligatorio y todavía estamos sin resolver nada.

¡Y lo que te rondará, morena!

Dice «El Imparcial»:

«Antes que censurar a la prensa debía el Gobierno demostrar con actos la inversión del dinero que da la nación para la Marina, porque la nación sabe que hay tres cruceros con la quilla puesta hace 11 años, y que aún tardarán otros tantos en estar en disposición de prestar servicio.»

Magnífico porvenir el de esos tres cruceros.

Cuando sean botados dentro de once años al agua ya tendrán podrida la quilla y los fondos.

Mientras tanto, sobre esos tres cruceros habrán comido los ministros y sus paniaguados.

Si nos gustan a nosotros los fusionistas es por lo desahogados que son.

Leemos:

«Estos días ha corrido el rumor de que el rey de España hará un viaje a algunas Cortes extranjeras, entre ellas la de Rusia.»

Telegramas de San Petersburgo confirman la noticia, añadiendo que en la Corte del Czar se hacen preparativos para recibir no sólo a

D. Alfonso XIII, sino también al rey de Servia y a M. Loubet.»

Estos viajes al extranjero nos escaman.

Después de el de Alfonso XIII a Alemania, vino lo de las Carolinas.

A ver ahora si nos viene algo por la parte de Ceuta y de Melilla.

¿Fuga ó suicidio?

SUCESO MISTERIOSO

Ayer tarde, a eso de las tres, próximamente, ocurrió un suceso en la calle de San Antonio Abad, que llamó notablemente la atención de cuantos transitaban a aquella hora por el indicado sitio.

La gravedad de las noticias que de momento circulaban de boca en boca, atrajo gran número de curiosos frente al convento que en el número 8 de la expresada calle existe y que es conocido por el nombre de convento de las Gerónimas.

Según pudimos apreciar desde los primeros momentos en que nos personamos en el lugar del suceso, parece que una de las monjas que en el mencionado convento se albergan, se había arrojado desde el coro que hay en la citada iglesia y que mide próximamente, cinco metros de altura.

COMENTARIOS

Frente al convento y en la esquina de la calle de Botella, contigua al convento, había numerosos grupos de mujeres, que comentaban cada cual a su gusto la noticia del suceso.

Había quien suponía que la monja, queriendo huir del interior del convento, sin duda, porque recibiera malos tratos, se había arrojado desde aquella altura, sin mirar el peligro inminente que corría.

Otros suponían, que teniendo perturbadas sus facultades intelectuales, había concebido la idea del suicidio, a cuyo efecto se arrojó desde el coro al pavimento de la iglesia.

EN LA FARMACIA

En la farmacia que el Sr. Raurich tiene establecida en la calle de San Antonio Abad, fué donde primeramente se prestaron parenteros auxilios a la monja, de las heridas y contusiones que presentaba, efecto de la caída.

NO QUIERO VOLVER AL CONVENTO

El alcalde de barrio, don José Vendrell, que fué de los primeros en acudir al lugar del suceso, se empeñó en que, después de examinadas en la farmacia del doctor Raurich las contusiones que presentaba la monja, volviera ésta al convento, a lo cual ella se negaba enérgicamente, manifestando que no quería volver y que se manifestaría las causas ante el juez, cuando éste le tomara declaración.

El cabo de municipales Francisco Puig, y un guardia municipal, se opusieron también a que aquella volviera al convento, y en cambio ordenaron se la trasladara a la Casa de Socorro para que la prestaran auxilio.

EN LA CASA DE SOCORRO

El público que aguardaba con ansiedad en la puerta de la farmacia, por ver el resultado que tenía aquello, recibió con muestras de agrado la resolución tomada por los guardias, de que la monja no volviera al convento y si fuera conducida al Dispensario municipal.

En efecto; en un coche de plaza que por allí pasaba, fué trasladada a la Casa de Socorro de la calle de Sepúlveda, donde por el médico de guardia Sr. Homs, se procedió a practicar la primera cura.

Según el diagnóstico facilitado por el doctor, la paciente presentaba fuertes contusiones y equimosis en los muslos y otras contusiones importantes en distintas partes del cuerpo.

De momento no presentaba fractura alguna en los huesos, puesto que andaba con relativa facilidad.

Se llama Narcisa Llovera, cuenta treinta y un años de edad y es bajita de estatura, de rostro pálido y simpático, y según manifestaban en el dispensario, tiene familia en esta población, en la calle de la Victoria, número 2.

UN TIO DE LA MONJA

Poco después de las cuatro y media de la tarde, llegó al dispensario municipal un tío de la monja, al cual le habían avisado por telé-

fono, de la desgracia que había ocurrido a su sobrina.

Procuramos hablar con él y nos manifestó que hacía tiempo no sabía nada de su sobrina, pues hace siete años que se hallaba recluida en el convento y en este espacio de tiempo son muy pocas las visitas que le había hecho.

A cuantas preguntas le han dirigido a la hermana Narcisa en el dispensario municipal, para que manifestara la causa que le había inducido a llevar a cabo el acto que acababa de realizar, ésta se encerró en el silencio mas absoluto, demostrando únicamente sus deseos de no volver al convento.

Manifestó también, que se había cambiado en su calda los hábitos que ordinariamente usan en el convento, por un vestido negro, y que se había puesto en el pecho una estampa de San Antonio, con objeto de que el Santo la protegiera en su caída y no se causara daño alguno.

Se expresaba con mucha agitación y como si en su espíritu pasara algo anormal, algo extraordinario, que bien pudiera traducirse en una gran emoción que en aquellos momentos la dominaba.

EL JUZGADO

A las cuatro y media de la tarde, se presentó el Juzgado en el dispensario, con objeto de tomar declaración a la desgraciada religiosa y comenzar la instrucción del correspondiente sumario.

El Sr. Calvo, que era el juez encargado de instruirlo, parece que comenzó por tomar declaración a Sor Narcisa, y según dicen, ésta fué muy breve, manifestando que estando en el coro, se le ocurrió la idea que mas tarde se realizó.

Parece que el Sr. Calvo la instó para que dijera si recibía malos tratos en el convento y la monja, dicen que manifestó que sobre este particular no tenía porque quejarse en los siete años que llevaba en el convento.

Ignoramos si haría otras manifestaciones importantes al Sr. Juez y que pongan en claro este suceso, que ayer se comentaba con bastante insistencia por las circunstancias extrañas que en él concurren y por la diversidad de versiones que sobre el mismo circulaban.

AL HOSPITAL

El Sr. Calvo, una vez terminada la declaración de la paciente, ordenó que fuera trasladada ésta al Hospital de la Santa Cruz, lo cual se verificó poco después de las cinco, en el mismo coche que se había utilizado para que fuera trasladada desde el convento al dispensario de la calle de Sepúlveda.

El numeroso grupo de curiosos que desde los primeros momentos de ocurrir el suceso, siguió el coche en que se conducía a la protagonista del misterioso suceso, formando algunos corros en la puerta del Hospital, hasta que, por último, viendo que no sentían satisfecha su curiosidad, pues nadie se prestaba a dar noticias concretas del suceso, abandonaron aquel sitio, entregándose cada cual a los comentarios mas fantásticos y haciendo sabrosas conjeturas sobre la índole del suceso desarrollado.

La vida en los pueblos

SOLLER

Llegó hace algún tiempo a nuestros oídos la noticia de que el Obispo señor Campius lamentándose de la conducta que acerca de su persona seguía LA UNION REPUBLICANA; se mostró decidido a imponer el debido correctivo a los que dependiendo de sus órdenes, hicieran faltando por completo a su ministerio, propaganda en cualquier forma que a nuestros correligionarios pudiese molestar reconociendo que deben permanecer neutrales en política.

Por si fuese cierta la noticia que hasta nosotros llegó vamos a denunciarle un hecho que directamente nos comunica el propio interesado.

En Sóller hay un presbítero llamado señor Rullán que, de seguro debe decir para su capote:

«La dicha del país será completa cuando salga un decreto de la «Gaceta» que, con terribles bríos, mande crucificar a los judíos.»

Dicho presbítero Sr. Rullán se hallaba estos pasados días, en casa del maestro carpintero D. Mateo Colom, a quien dirigía palabras mal sonantes el señor Rullán, con motivo de cierta cuenta que por ciertos trabajos aquel había presentado a éste.

En los precisos momentos que el presbítero Rullán se desfogaba contra el maestro carpintero acertó a entrar en el domicilio de éste un tal Sr. Forteza, quien de una manera pacífica trató de demostrar al presbítero, lo contraproducente que resultaba su procaz lenguaje y mas aun en boca de uno que se titula ministro del Señor.

Como el señor Rullán no se declarase vencido por las justas indicaciones hechas por el señor Forteza, se entabló entre los dos un diálogo que no importa ser referido; pero lo que si no dejaremos de consignar es que al final del diálogo dió la casualidad que se sacaran a colación las pasadas elecciones de Diputados a Cortes, por cuyo motivo y aprovechando la coyuntura, el señor Forteza manifestó haber dado su voto a favor del candidato republicano Sr. Pou.

Pero, ¡tal no hubiera hecho el señor Forteza!

El señor Rullán hecho un... manso cordero replicó a su interlocutor:

No sabe lo que V. hizo dando el voto a favor del candidato republicano, pues ni mas ni menos que dar hiel y viagre a la nación; pero no me estraña que tal hiciera V. cuando no se me olvida que los antepasados de V. hicieron lo propio con Jesucristo.

El señor Forteza, justamente indignado ante el insulto inferido a la memoria de sus antepasados iba a contestarle apelando al costumbre sistema de los hechos; pero reflexionando instantáneamente las fatales consecuencias que sobrevendrían, desprecó al presbítero, con lo que terminó el hecho que estas líneas motivan.

Como nos consta que el Sr. Cura-Párroco de la villa de Sóller es una persona digna y que seguramente reprueba el libertino é insultante lenguaje empleado por el presbítero señor Rullán en contra de una determinada y dignísima clase, esperamos de aquel buen señor que valiéndose de su autoridad, impondrá saludable freno al Sr. Rullán, que bien lo necesita.

UNA CARTA

El Sr. Alcalde de esta ciudad nos ha remitido la siguiente carta que copiamos literalmente.

Dice así:

Palma 3 Junio de 1901.

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy señor mío y distinguido amigo: con repetida insistencia en el periódico que V. dirige se trata de molestar a la guardia municipal suponiendo que comete arbitrariedades cuando no hace mas que cumplir con su deber.

En el asunto del barrendero Jaime Juan el guardia Sr. Vives obrando por orden de uno de sus jefes se limitó a no tolerar que se escarnecieran los artículos de las ordenanzas municipales que en su artículo 25 prohíben en las casas estiércol amontonado, en el 193 prohíbe que los barrenderos saquen estiércol de las casas de la Ciudad después de las ocho de la mañana y otros artículos podría citar a mayor abundamiento que demostrarían la sin razón de la causa que se defiende.

Esperando de su reconocido criterio que hará justicia a la guardia municipal en este caso, exacta cumplidora de su deber, se repite de V., amigo y afmo. S. S. q. s. m. b.—M. ENRIQUE LLADÓ.

Ante todo debemos hacer constar, y de ello pueden testificar los lectores de LA UNION que nuestros cargos no se han dirigido contra el municipal Sr. Vives, pues en pasados números, hicimos constar que en un principio creíamos que era alguna extralimitación del guardia, pero que habíamos tenido ocasión de convencernos que, el guardia no hacía mas que cumplir las órdenes que había recibido de sus jefes.

Por lo tanto, resulta inexacto que hayamos dirigido censuras al guardia Sr. Vives, y aún

de haberlo hecho, éstas habrían quedado públicamente desvanecidas, cuando hicimos constar en escritos publicados en estas mismas columnas que, el guardia cumplía órdenes superiores...

En el tercer párrafo de la transcrita carta, hace constar el Sr. Alcalde que «el guardia obraba por orden de uno de sus jefes».

Dispense el Sr. Alcalde; pero ¿y a ese jefe que dió la orden al guardia, quien la debió dar primero a aquel?

Ignoramos quien sea; pero de seguro que no debió ser el Sultán de Marruecos.

El Sr. Alcalde para demostrarnos la sin razón que nos asiste en este asunto, nos cita el artículo 25 de las ordenanzas municipales; pero como nosotros interpretamos de muy diferente manera el artículo, vamos a copiarlo como medio de prueba a favor nuestro.

Dice así el artículo:

Artículo 25.—Se prohíbe tener en las casas estiércol amontonado por mas tiempo que el absolutamente necesario para ser recogido por los estercoleros».

Francamente, creemos que el Sr. Alcalde no ha interpretado bien el espíritu que entraña el contenido del citado artículo, pues estamos convencidos que, en él, sólo se alude a los que cuidan de llevarse estiércol de alguna ó muchas cuadras; pero jamás a los barrenderos que, ante el temor de una injusta persecución como de la que son víctimas algunos barrenderos a quienes no se les deja tener el carro y caballería en la calle, se ven precisados a llevarlos en un hostal ó cochera, y allí lo tienen el espacio de tiempo que invierten para ir a buscar la basura de los cuatro particulares que libre y voluntariamente se los dan.

Luego el Sr. Alcalde, para demostrar que se cumple con lo dispuesto en las ordenanzas municipales, al obligar a los perseguidos barrenderos, a salir de la capital a las ocho de la mañana, cita el art. 193 que dice textualmente.

Los carreteros que saquen estiércol de las casas de la Ciudad, deberán verificarlo antes de las ocho de la mañana desde 1.º de Abril hasta fines de Septiembre y antes de las nueve en los demás meses».

Pero Sr. Alcalde tenga presente que el artículo 193, no se refiere al caso que nos ocupa, ni es el omega de las ordenanzas municipales, pues éstas contienen 468 artículos y en el ciento noventa y cuatro se dice:

Los barrenderos conducirán la basura directamente desde las casas al carro deteniéndose en las calles el menor tiempo posible y no podrán transitar pasadas las diez de la mañana».

De seguro, Sr. Alcalde, que no habrá V. observado el artículo anterior, pues de no ser así, no toleraría V. que los guardias obligaran a los barrenderos perseguidos, a salir a las ocho, pues tal imposición, sea el guardia, Comandante, Teniente de Alcalde ó Alcalde Presidente que la ordene no resulta sino un atropello con el cual las ordenanzas municipales son vulneradas por quien tiene el ineludible deber de cumplirlas.

A los barrenderos que se les obliga a salir a las ocho, tienen derecho a estar hasta las diez según disponen las O. M.

Además para que el Sr. Alcalde pueda convencerse que no nos ciega la pasión, vamos a copiarle dos sueltos publicados por nuestro colega «La Almudaina», periódico que además de independiente en política, siempre se ha distinguido por su sensatez, en cuyo escrito se aboga por la misma causa que nosotros defendemos.

Dicen así: «El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una multa de dos pesetas a un basurero por haber infringido el art. 193 de las Ordenanzas Municipales.

El artículo citado dice lo siguiente:

Los carreteros que saquen estiércol de las casas de la ciudad deberán verificarlo antes de las ocho de la mañana desde el día 1.º de Abril hasta fin de Septiembre y antes de las nueve en los demás meses».

No se comprende como el señor Comandante

de la guardia municipal prohíba la circulación de los carros que conduzcan basura de las casas, después de las ocho de la mañana, cuando lo lógico sería que empezaran por hacer que cumplieren en las citadas ordenanzas, los barrenderos, que también recojen la basura de las casas y sin embargo a veces son las diez y media de la mañana y aun transitan por la ciudad.

Insistimos una vez más en llamar la atención del señor Lladó contra dicho abuso de la guardia municipal, pues entendemos que la ley debe ser igual para todos, y nunca debe ser la autoridad, la primera en hacer que se tuera».

Llegan hasta nosotros fundadas quejas contra los abusos que viene cometiendo la guardia municipal con cuatro ó cinco individuos que en su perfecto derecho se dedican a la recogida de la basura de las casas particulares.

No pasa día sin que dichos individuos no se vean castigados con fuertes multas, sin haber cometido falta alguna, habiendo llegado el caso de verse castigados sólo por el mero hecho de tener su carro en un hostal de la calle de los Frailes.

Esperamos que el señor Alcalde hará justicia en este asunto».

Como creemos haber dado demasiada latitud a este escrito, terminaremos diciendo que, el barrendero Jaime Juan y otros que se hallan en igual caso, son víctimas de un atropello y que la energía desplegada contra los tales, sería mas provechosa si se utilizara para perseguir a los que adulteran las substancias alimenticias.

B. PALMER SASTRE.

Importante para las personas Sordas. Los Timpanos artificiales en oro, del Instituto Hollebecke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradece, autoriza dicho Instituto a matricular gratuitamente a las personas que no puedan procurárselo. Diríjase al Hollebecke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W, Inglaterra.

NOTICIAS

El domingo tuvo lugar la renovación parcial de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de abogados, arregladamente a lo que previenen los estatutos.

El acto principió a las doce y terminó a las dieciséis.

Constitúan la mesa electoral el decano Excelentísimo Sr. D. Pedro Ripoll y Palou, los diputados D. Bruno Estarás y Lladó y D. Antonio Sbert y Canals, el secretario D. Enrique Sureda y Morera, y en concepto de escrutadores, D. Jerónimo Massanet y Baltrán, D. Juan Oliver y Feliu, D. Antonio Balaguer y Moragón y D. Juan B. Font y Peña, que resultaron ser los cuatro colegiales mas modernos que se hallaban presentes al comenzar la elección.

Practicado el escrutinio, fueron proclamados electos, por mayoría de votos, los señores siguientes:

- D. Mariano Canals y Perelló para decano. D. José Socías y Gradolí para diputado tercero. D. Martin Pou y Magraner para tesorero. Y D. Ramón Obrador y Barceló para secretario. Felicitamos a los agraciados».

Herniados (trencats) Recomendamos lean anuncio en cuarta página.

Ayer fueron puestos a disposición del Juzgado tres sujetos que después de promover una bronca fenomenal, rompieron un farol en la calle del Sindicato. ¡Valiente hazaña!

Se conoce que esa gente tenía trastornados los sesos a consecuencia sin duda de haber asistido el día anterior a la Plaza de Toros para presenciar el espectáculo nacional.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe antireumático» F. Serra. Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—Precio Frasco, 8 reales.

TELEGRAMAS

MADRID 2.

Los belgas en el Congo

París.—Las Camaras belgas se ocupan en el proyecto de ley relativo al Congo.

En virtud del mismo, los territorios dependientes de dicho Estado serán considerados en lo sucesivo como posesiones belgas.

La ley no entrará en vigor hasta un año después de su publicación.

Durante este tiempo la administración de aquellos territorios continuará siendo desempeñada por el Estado independiente del Congo.

Repatriación

Telegrafian de Roma que el gobierno ha dado orden de que se active la repatriación de una parte del ejército expedicionario en China.

Se cree que las tropas comenzarán a llegar a Nápoles en la primera quincena de Julio próximo.

Los resultados prácticos de la expedición de Italia a China han sido la adquisición de un importante territorio cerca de Tien-Tsin, que reúne excelentes condiciones para favorecer el desarrollo del comercio italiano en el Celeste Imperio.

Recepción

El emperador de Austria ha recibido esta mañana en audiencia particular a la Embajada de España.

Pidiendo la autonomía para Rusia

El Congreso socialista polaco, reunido en Berlín, ha acordado por unanimidad reclamar de Rusia para aquel pueblo la autonomía completa y el uso de la lengua polaca.

El Papa y un casamiento

Se asegura que el Papa se opondrá terminantemente a que el duque de Turin contraiga matrimonio con la princesa Cemanina de Bélgica, por considerar a ésta mala católica.

Las huelgas de Sevilla

Sevilla.—Por si no había ya bastante con las huelgas ya iniciadas, hoy se han decretado en huelga los dependientes de los contratistas de la limpieza pública, pidiendo aumento de jornal ó un 50 por 100 de los residuos de las basuras recogidas en la vía pública.

Dicen de Carmona que los obreros del campo se resisten a volver al trabajo mientras que los patronos no accedan a sus pretensiones.

Los huelguistas, para hacer la faena de la siega, pretenden cobrar seis pesetas por el trabajo de seis horas, exigiendo además dos comidas por lo menos, que deberán componerse de carne y buen pan. A dichas pretensiones añaden otras de mención entera.

Los propietarios, que consideran excesivas y enormes tales demandas, ofrecen, por su parte, pagar 20 pesetas por fanega de terreno segado a destajo y 16 pesetas y 25 céntimos por fanega de tierra de cebada.

Los pastores han hecho causa común con los braceros.

Anciana quemada

Granada.—A las dos y cuarto de la madrugada ha terminado un incendio de una casa de la calle del Meral, núm. 18, en el que ha perecido carbonizada la anciana D.ª Francisca Villalobos, que vivía en el piso tercero de la citada casa.

Las pérdidas materiales sin importancia. El hecho se cree que ha sido casual.

El «Lepanto»

Cartagena.—Ha londeado en este puerto el crucero «Lepanto», procedente de Santa Pola, en cuyas aguas efectuó pruebas de tiro con buen resultado.

Se comenta la dimisión del alcalde de esta ciudad, D. Angel Bruna.

Los cargadores de carbón

Tenerife.—Los cargadores de carbón declarados en huelga mantienen su actitud, por lo que continúa sin resolver el conflicto obrero.

El alcalde, los directores de los periódicos locales, los presidentes de las Sociedades y otras personas respetables gestionan una transacción y se espera que hoy llegarán a un acuerdo los obreros y las casas carboneras.

Incendio formidable

León.—En una casa de la plaza Mayor, donde había establecido un taller de ornamentos de iglesia, se produjo anoche un incendio que ha originado pérdidas considerables.

Quedó destruido el citado edificio y otro contiguo, salvándose milagrosamente las personas que los habitan.

Los bomberos han trabajado heroicamente en la extinción del incendio.

TALLER DE CARRUAJES DE JOSÉ PALMER PLAZA DE LA LIBERTAD, n.º 9 (Al lado de la Farmacia de Valencia)

100,000 Pesetas 100,000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y completamente nuevo. Léase lo que estamos por hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

WDOZOGCKQULIAPRTARIDG ESPNIELVEBRDIMWADOHTL

Acceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras aquí arriba, tantas veces como será necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5,000 pesetas, y menos.

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando habrá compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo, y mándenola, con un sobre franqueado, a su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desee recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono a nuestro Periódico El Universo Ilustrado. Ofrecemos un premio a toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un cronometro de oro; por la segunda, un magnífico servicio à thé, por las 7 otras siguientes, un diamante rajah-capoor y un bellissimo anillo con un rubí; por la otra siguiente, una moneda de oro, y para todas las demás, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de Lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas bien sea de día, bien sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si esta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronometro de oro, al servicio à thé, ú otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés en engañar a nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero, antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, a las 4 de la Tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos a los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al Universo Ilustrado, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un colit-postal registrado. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible, que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias a esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores nos ayudarán a recomendar nuestro periódico El Universo Ilustrado, a todos sus amigos, y por eso mismo ayudarán a la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100,000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial de 1250 pesetas, en oro, independiente de todos los otros premios a la persona que habrá mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre 1901.

QUIEN SOMOS

El Universo Ilustrado goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencias, puede dirigirse a todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido. Calle. Ciudad. Ptas.

Dirección: «El Universo Ilustrado», 2.ª Providence Terrace 2.ª Londres S. W. Inglaterra

EXAMENES PARA PILOTOS, Capitanes y Maquinistas navales PREPARACIÓN POR EL Teniente de Navío D. FRANCISCO POU Calle de Morey 8, 2.º—Palma

SECCION DE ANUNCIOS

HERNIADOS -- (Trencats) -- LEED

El bragero inflexible con regulador de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Calophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de «hernias» por antiguas que sean.

Los brageros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos ex-profeso para cada caso bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la «hernia» y molestan menos al herniado.

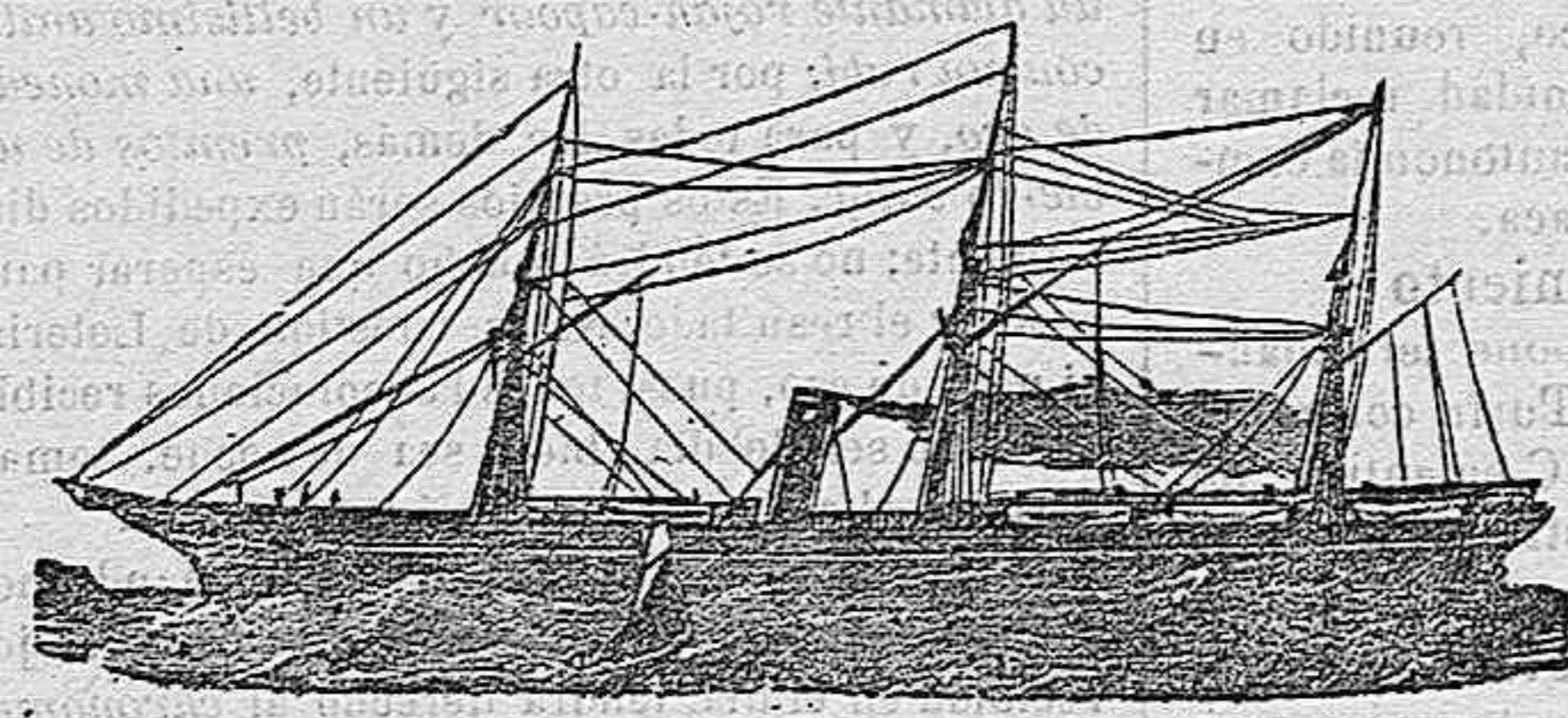
El Parche anti-herniario Vidal tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los brageros, adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que proviene siempre de la mala construcción del bragero y sobre todo de la mala forma que se dá á la pelota del mismo, aconsejamos pues á los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para que una vez vista la hernia, indicarle la clase de bragero que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto, molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

Los especialistas Sres. Vidal estarán una corta temporada en esta Capital, habiendo fijado accidentalmente su domicilio y despacho para la venta y aplicación de brageros, en la Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, piso 1.º, esquina Morey, donde podrán consultarles cuantos deseen curarse de sus hernias y recibirá todos los días de 10 á 1 y de 3 á 6 tarde, y los días festivos de 10 á 1.

NOTA.—Dando aviso se pasarán á domicilio.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^{ia}
Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos
PARA PUERTO RICO, HABANA SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO,
VERACRUZ Y TAMPICO



Saldrá á mediados de Junio el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Se suplica á los Sres. cargadores den aviso de la carga que deseen embarcar para resolver.

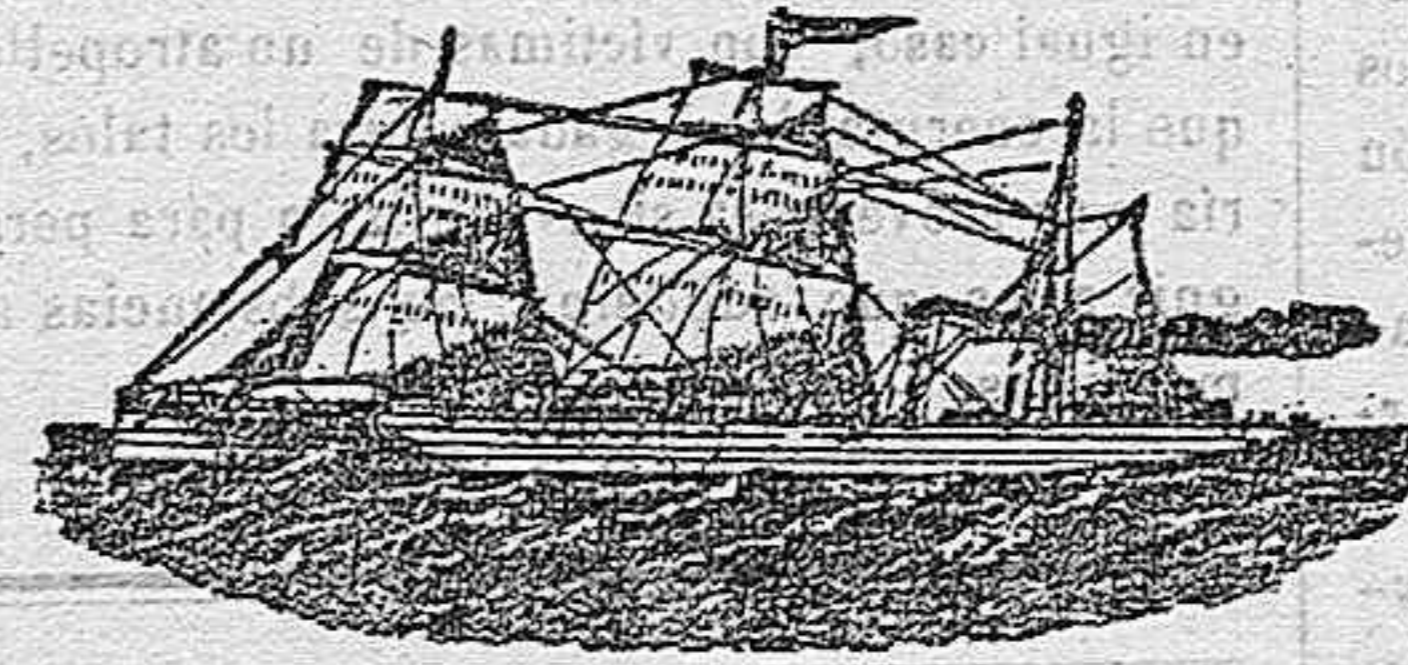
Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

ISLEÑA MARÍTIMA
COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio combinado con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP. A

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba y Manzanillo



Para informes y despachos

Saldrá de Barcelona el 25 de los corrientes el acreditado vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admitiendo pasajeros y carga para los expresados puntos.

Para Argel

Saldrá el día 19 de los corrientes el vapor

BALEAR

Admitiendo pasajeros y carga.

ISLEÑA MARÍTIMA

RELOJERIA CATALANA

Calle Palacio, 25 (frente los porticos)

Grandes existencias de RELOJES de bolsillo, pared, de sobremesa y despertadores á precios de fábrica.
No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas marcas, que son de toda seguridad y confianza.
Unico en Baleares que ha introducido el RELOJ DE HORARIO MODERNO y ha puesto á la venta los verdaderos RELOJES de 24 horas.

JUAN ROSSELL

Colocación de RELOJES de CAMPANARIO de señalar, tocar y á gran sonería

NOTA.—Las composturas y ventas se garantizan por dos años.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Plas.de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t 7 m.
S'Arzacó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santaçilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santaçilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Puigruñent,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio,	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio,	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7⁴ mañana y 6²⁵ tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
De Palma hasta La Puebla, á las 7⁴⁰ mañana, 2³⁰ y 6²⁵ tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, á las 2³⁰ (mixto), 6³⁰ mañana y 5¹⁵ tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6³⁰ mañana y 5¹⁵ tarde (mixto en los Ramales).
De Felanig hasta Páma, Manacor y La Puebla, á las 6⁴⁰ mañana, 12¹⁵ (mixto hasta Santa María) y 5²⁵ tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6⁵⁵ mañana, 1 y 5²⁵ tarde (mixto hasta Empalme).

CORREOS

Salidas de la Peninsula para Baleares
De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Peninsula
De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.
Interinsulares
De Palma para Mahón, los sábados tarde.
De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes tarde.
De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanix, Insa, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

¡COMERCIANTE! Es un hecho. El público no compra sino lo que se anuncia más. A mayor publicidad mayor venta.

Quien no vende es porque no anuncia. Centro de Anuncios de JUAN GONZALEZ, Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45